C.V.E.: BOPBUR-2015-07449

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

Por parte de don Iván Sanz Manero, se ha solicitado licencia ambiental para 10 cabezas de ganado equino en la parcela con referencia catastral número 4304801VN7740S0001ZB de la localidad de Villasuso de Mena, expediente número 1593/15.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública por término de diez días, para que puedan formularse exposiciones o alegaciones, individuales o colectivas, tanto de oposición como de modificación o rectificación.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en días y horas hábiles, en las oficinas municipales, sitas en la calle Eladio Bustamante, número 1, de esta localidad.

En Villasana de Mena, a 14 de octubre de 2015.

El Alcalde,
Armando Robredo Cerro